



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Sudán del Sur

(correspondiente al período comprendido entre el 14 de abril y el 12 de agosto de 2015)

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2223 (2015) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) hasta el 30 de noviembre de 2015 y me solicitó que presentara, a más tardar el 17 de agosto de 2015, un informe sobre la ejecución del mandato de la Misión. En el presente informe se proporciona información actualizada con respecto a mi informe anterior (S/2015/296), de fecha 29 de abril de 2015, y se examina la evolución de la situación del 14 de abril al 12 de agosto de 2015.

II. Acontecimientos políticos

Proceso de paz en Sudán del Sur

2. Tras la suspensión el 6 de marzo de las conversaciones de paz encabezadas por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), los dirigentes de la IGAD y sus asociados propusieron que se revitalizara el proceso de paz a través de la fórmula IGAD Plus, que consiste en ampliar el equipo de mediación mediante la incorporación de las principales partes interesadas a nivel regional e internacional para que, de manera colectiva, ejerzan la necesaria presión sobre las partes de Sudán del Sur y ofrezcan incentivos de modo que finalmente pueda alcanzarse un acuerdo de paz inclusivo y amplio. Está integrada por los Estados miembros de la IGAD (Djibouti, Etiopía, Kenya, Somalia, Sudán y Uganda), el Comité Especial de Alto Nivel de la Unión Africana para Sudán del Sur (Argelia, Chad, Nigeria, Rwanda y Sudáfrica), los Estados de la Troika (Estados Unidos, Noruega y Reino Unido), China, la Unión Europea, las Naciones Unidas y el Foro de Asociados de la IGAD.

3. Al mismo tiempo, y pese a la suspensión de las conversaciones el 6 de marzo, las partes reiteraron su apoyo al proceso de paz. Del 19 al 23 de abril, el Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (E/MLPS) en la Oposición celebró una conferencia de dirigentes en el estado del Alto Nilo para examinar la situación del proceso de paz y del mecanismo IGAD Plus. En el documento final, el



E/MLPS en la Oposición expresó apoyo al mecanismo, y solicitó su participación en las negociaciones para asegurar un proceso de paz sostenible. El 30 de abril, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sudán del Sur, Barnaba Marial Benjamin, también declaró que el Gobierno acogía con beneplácito la participación de la Troika, la Unión Africana, las Naciones Unidas y otros miembros de la comunidad internacional en el proceso de paz.

4. Entretanto, otras iniciativas regionales dirigidas a reducir las diferencias entre los dirigentes de Sudán del Sur continuaron en forma paralela al proceso de paz de la IGAD. En el marco del Acuerdo sobre la Reunificación del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (Acuerdo de Arusha), los cogarantes, a saber, los partidos que gobiernan en la República Unida de Tanzania y Sudáfrica, Chama Cha Mapinduzi (CCM) y el Congreso Nacional Africano (ANC), facilitaron un diálogo entre las tres facciones del MLPS (el Gobierno, el E/MLPS en la Oposición y los exdetenidos) para ocuparse de las cuestiones políticas y de liderazgo en el partido.

5. El 29 de mayo, el Presidente de Kenya, que es también el relator en el proceso de paz mediado por la IGAD, organizó una reunión en Nairobi, a la que asistieron los exdetenidos, los partidos gobernantes de la República Unida de Tanzania y Sudáfrica, y los Ministros de Relaciones Exteriores de Etiopía y Kenya. Tras la reunión, se anunció que los procesos del Acuerdo de Arusha y de la IGAD habían confluído y que los exdetenidos estaban dispuestos a regresar a Yuba para conciliar las partes beligerantes. El 1 de junio, cinco exdetenidos, acompañados por el Vicepresidente de Sudáfrica y el ANC, el Secretario General de CCM y los Ministros de Relaciones Exteriores de Etiopía y Kenya, llegaron a Yuba para dar inicio a una visita de cuatro días y mantuvieron conversaciones con el Presidente de Sudán del Sur, Salva Kiir Mayardit, y altos funcionarios del MLPS sobre las medidas necesarias para la aplicación del Acuerdo de Arusha y la complementariedad de los procesos de Arusha y de la IGAD.

6. Al mismo tiempo, el 2 de junio, la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana nombró Alto Representante de la Unión Africana para Sudán del Sur a Alpha Oumar Konaré, ex-Presidente de Malí. Desde entonces, el Sr. Konaré ha participado en actividades de diplomacia itinerante con el Presidente Salva Kiir y el ex-Vicepresidente Riek Machar, y con los países vecinos, en particular el Sudán y Uganda, para facilitar una solución coordinada del conflicto.

7. Durante el período que se examina, los enviados especiales de la IGAD también celebraron consultas con el Gobierno, el E/MLPS en la Oposición y los exdetenidos para reducir los principales ámbitos en discusión y proponer una solución de avenencia. Tras las consultas, el 10 de junio, los enviados de la IGAD presentaron a las partes de Sudán del Sur un resumen del acuerdo de paz propuesto.

8. El Gobierno se opuso a las partes del resumen relacionadas con la participación en el Poder Ejecutivo y las disposiciones transitorias de seguridad. Del mismo modo, el E/MLPS en la Oposición reiteró sus exigencias de indemnización y reparaciones, federalismo y participación proporcionada en el poder en los 10 estados de Sudán del Sur, y puso de relieve en una carta al Secretario General, de fecha 11 de junio, que una solución impuesta no pondría fin al conflicto.

9. Como los debates seguían estancados, el 13 de junio, paralelamente a la celebración de la Cumbre de la Unión Africana en Sudáfrica, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana emitió un comunicado en el que instó a las partes de

Sudán del Sur, en particular los exdetenidos, a promover el diálogo y la comprensión entre los dirigentes del MLPS con miras a alcanzar la paz en Sudán del Sur.

10. El líder de los exdetenidos, Pagan Amum, regresó a Yuba el 22 de junio, lo que constituyó un acontecimiento importante en el diálogo dentro del MLPS. Al día siguiente, el Consejo de Liberación Nacional del MLPS revocó la decisión relativa a la destitución de sus puestos dentro del partido de los dirigentes del Movimiento, y devolvió a Pagan Amum su anterior puesto de Secretario General del MLPS. También se reintegró a sus cargos a los otros altos dirigentes del MLPS que habían sido destituidos del partido, entre ellos Riek Machar.

11. El 27 de junio, el Presidente Kiir y Riek Machar celebraron una reunión consultiva en Nairobi bajo los auspicios del Presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, para examinar distintos elementos del acuerdo de paz propuesto. Ambos continuaron poniendo de manifiesto diferencias considerables en relación con las cuestiones sustantivas pendientes del federalismo, las cuotas de participación en el poder a nivel nacional y estatal, las disposiciones de seguridad de transición, las reformas para la gobernanza, y la indemnización y la reparación para las víctimas de atrocidades. Como se acordó en la reunión, posteriormente presentaron al Presidente Kenyatta sus posiciones sobre las cuestiones controvertidas para continuar las negociaciones en el marco de la mediación encabezada por IGAD Plus.

12. Después de una interrupción de cuatro meses en el proceso de paz encabezado por la IGAD, los enviados especiales de IGAD Plus celebraron una reunión del 21 al 23 de julio en Addis Abeba para examinar el acuerdo de avenencia propuesto por la IGAD para la solución del conflicto en la República de Sudán del Sur. El proyecto de acuerdo incluye, entre otras cosas, disposiciones sobre el marco de un gobierno de transición de unidad nacional; los arreglos para un alto el fuego permanente y arreglos de seguridad de transición; la asistencia humanitaria y la reconstrucción; la gestión de los recursos y la gestión económica y financiera; la justicia de transición, la rendición de cuentas, la reconciliación y la recuperación; la constitución permanente; y el Comité Conjunto de Supervisión y Evaluación. La Secretaría proporcionó expertos técnicos para que prestaran apoyo a mi Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur, Haile Menkerios, en los debates de IGAD Plus sobre las disposiciones de seguridad de transición, la justicia y la rendición de cuentas, y los aspectos humanitarios del proyecto de acuerdo de paz.

13. El 24 de julio, los enviados especiales de la IGAD entregaron el proyecto de acuerdo de avenencia a las partes de Sudán del Sur en preparación para la reanudación de las negociaciones de la IGAD, que tendría lugar el 6 de agosto en Addis Abeba.

14. El 6 de agosto, el Gobierno, el E/MLPS en la Oposición y los exdetenidos reanudaron las negociaciones sobre el acuerdo de paz de avenencia en Addis Abeba. Las principales esferas de desacuerdo entre las partes correspondían a tres cuestiones fundamentales, a saber: a) los acuerdos de reparto de poder entre el Presidente y el Primer Vicepresidente; b) la distribución de los puestos en los gobiernos estatales de Jonglei, Unidad y Alto Nilo; c) las medidas de seguridad, en particular el proceso de integración de las fuerzas de la oposición en el MLPS y la cuestión de la desmilitarización de Yuba. El E/MLPS en la Oposición solicitó que también se abordará en cuarto lugar la cuestión del federalismo.

15. El 10 de agosto se reunieron en Entebbe el Primer Ministro de Etiopía, el Presidente de Kenya y el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, por invitación de Yoweri Kaguta Museveni, Presidente de Uganda, para discutir el proceso de paz, y acordaron colaborar para prestar asistencia a las partes a fin de alcanzar un acuerdo de paz. Los dirigentes también acordaron reunirse conjuntamente con los dos actores principales, el Presidente Kiir y Riek Machar, en Addis Abeba el 15 de agosto, con miras a resolver las cuestiones pendientes antes de la cumbre de IGAD-Plus, prevista para el 17 de agosto. El 16 de agosto llegó a Addis Abeba el Presidente Kiir, aunque previamente había anunciado que no asistiría a la cumbre.

16. El 17 de agosto, tras largas consultas entre las partes y los dirigentes de Etiopía, Kenya, el Sudán y Uganda, el E/MLPS en la Oposición y los exdetenidos firmaron el acuerdo de paz de avenencia. El Gobierno decidió que únicamente rubricaría el acuerdo, expresando reservas acerca de algunas de sus disposiciones, y solicitó un período adicional de 15 días para celebrar nuevas consultas con sus grupos interesados. El Primer Ministro de Etiopía declaró que el Gobierno y el E/MLPS en la Oposición también habían acordado respetar un alto el fuego y permitir el pleno acceso humanitario durante el período de 15 días concedido para las consultas. Los miembros del Comité Especial de Alto Nivel de la Unión Africana decidieron firmar el acuerdo. Los demás miembros de IGAD-Plus, es decir, la Troika, la Unión Europea y las Naciones Unidas, también firmaron el acuerdo en calidad de testigos el 18 de agosto, mientras que China lo había firmado el día anterior.

Otros acontecimientos políticos

17. El 12 de mayo, la Asamblea Legislativa Nacional aprobó el proyecto de ley de 2015 sobre las organizaciones no gubernamentales, que establece un marco normativo para las operaciones de dichas organizaciones, tanto nacionales como internacionales. El Presidente devolvió el proyecto de ley para someterlo al control parlamentario, en respuesta a las preocupaciones expresadas por la sociedad civil y miembros de la comunidad diplomática respecto de las disposiciones normativas de la ley.

18. El 8 de julio, el Presidente Kiir pronunció un discurso ante la Asamblea Legislativa Nacional para inaugurar la prórroga del mandato de la Presidencia, la Asamblea Nacional y las asambleas legislativas estatales del 9 de julio de 2015 al 9 de julio de 2018, y de la Comisión de Examen Constitucional del 31 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con el proyecto de ley de enmienda de la Constitución aprobado el 24 de marzo de 2015.

19. Con respecto a la rendición de cuentas por las graves violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto, el 24 de julio el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, a nivel ministerial, emitió un comunicado sobre el informe de la Comisión de Investigación de la Unión Africana y la opinión disidente presentada por un miembro de la Comisión. En el comunicado se insta al Consejo de Paz y Seguridad a establecer un subcomité especial integrado por representantes de Argelia, el Chad, Etiopía, Nigeria, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Uganda para examinar el informe y la opinión disidente y presentar sus recomendaciones sobre el camino a seguir a más tardar la tercera semana de agosto,

para su examen en la reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo, que se celebrará a finales de agosto.

III. Situación de la seguridad

20. Continuó el conflicto entre el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) y el E/MLPS en la Oposición y las milicias aliadas shilluk bajo el mando del General de División Johnson Olony, y se intensificaron los enfrentamientos en la región del Gran Alto Nilo. Además, surgieron divisiones dentro de cada una de las partes cuando, el 1 de julio, en una conferencia de prensa celebrada en Nairobi, las milicias shilluk bajo el mando de Johnson Olony declararon que se habían fusionado con el E/MLPS en la Oposición. El 21 de julio, Riek Machar relevó a dos altos comandantes militares, el General de División Peter Gatdet Yaka y el General de División Gathoath Gatkuoth Oathnyang, de sus respectivas posiciones como Jefe Adjunto de Estado Mayor para las Operaciones y Jefe Adjunto de Estado Mayor para la Logística del E/MLPS en la Oposición, en el marco de un proceso de “reorganización administrativa”. El mismo día, en sendas órdenes, Riek Machar nombró a Johnson Olony Comandante de la División Especial 1 y al General de División James Koang Chuol Ranley Jefe Adjunto de Estado Mayor para las Operaciones. El Gobierno se centró en mantener el control de diversas ciudades estratégicas. Se ha producido una escalada de las hostilidades en la parte meridional del estado de Unidad, donde las fuerzas del ELPS y sus milicias aliadas llevaron a cabo importantes ofensivas, principalmente contra el E/MLPS en la Oposición, con graves consecuencias para la población civil. La situación de seguridad en la región de Bahr El-Ghazal y el estado de Ecuatoria Occidental ha continuado deteriorándose, y se produjeron enfrentamientos de baja intensidad entre grupos armados.

21. En el estado del Alto Nilo, Malakal fue el epicentro de los enfrentamientos entre el ELPS y el E/MLPS en la Oposición con sus milicias shilluk aliadas. Entre el 21 de abril y el 6 de julio, el control de la ciudad cambió de manos en cinco ocasiones. Ambas partes siguieron estando muy próximas entre sí a lo largo de las márgenes del río Nilo, y se produjeron numerosas escaramuzas en Melut (estado del Alto Nilo) y en las proximidades del aeropuerto de Malakal. El 19 de mayo, durante un enfrentamiento entre el ELPS y las fuerzas de la Oposición en Melut, la base de la UNMISS fue atacada con armas de fuego, con el resultado de 9 desplazados internos muertos y 11 heridos.

22. La ofensiva militar del ELPS y las milicias aliadas en las zonas controladas por la oposición en los condados de Guit, Koch, Leer, Mayendit, Rubkona y Panyjar, que comenzó a finales de mayo, dio lugar a un mayor deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en el estado de Unidad. Se produjeron ataques principalmente contra civiles, pues los combatientes de la oposición se habían retirado ya a los matorrales y pantanos; se registraron numerosas denuncias de robo de ganado, saqueos, la destrucción de centros de población y casos documentados de violaciones graves de los derechos humanos. También se desencadenaron violentas tensiones entre las principales comunidades de desplazados internos dinka, nuer y shilluk en los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS, en particular en Malakal y Bentiu.

23. En el estado de Jonglei, se informó a mediados de mayo de enfrentamientos esporádicos entre fuerzas del ELPS y del E/MLPS en la Oposición en Pajut (condado de Duk). Para finales de junio, el ELPS afirmaba que había asumido el control de Pajut, mientras que las fuerzas de la Oposición seguían presentes en los alrededores y se producían periódicos bombardeos de artillería entre ambas partes. El 13 de junio, un ataque por jóvenes armados no identificados en un almacén en Pochalla ocasionó la muerte de dos trabajadores humanitarios nacionales y un oficial de policía nacional.

24. El 31 de mayo se registró un incremento de la violencia en el estado de Bahr El-Ghazal Occidental, cuando, según se informó, un grupo armado desconocido atacó Bazia Payam (condado de Wau). El 4 de junio se produjeron nuevos enfrentamientos en una zona situada al oeste de Bazia. El 7 de julio, fuerzas del E/MLPS en la Oposición, bajo el mando del General Dau Aturjong, atacaron Aroyo (condado de Aweil Central, estado de Bahr El-Ghazal Septentrional), causando al parecer la muerte de dos agentes de policía. El 9 de julio, las fuerzas de la Oposición iniciaron otro avance en Payam Chelkou (condado de Aweil Occidental).

25. Continuaron exacerbándose las tensiones entre comunidades en la región de Ecuatoria y en los estados de Lagos y Warrap debido a la competencia por las tierras de pastoreo para el ganado y el acceso al agua. La violencia entre los pastores y la población local se intensificó en los tres estados de Ecuatoria, tras el incumplimiento de lo dispuesto en el decreto presidencial, que ordenaba a los cuidadores de ganado que regresaran a sus lugares de origen en los estados de Lagos y Jonglei. El 22 de mayo, se registraron numerosos enfrentamientos entre la población local y los pastores en el condado de Mundri Occidental (estado de Ecuatoria Occidental), como resultado de los cuales 60 personas murieron. El 8 de junio, los pastores, que al parecer contaban con el apoyo de elementos del ELPS del mismo origen étnico, participaron en tiroteos esporádicos en los que murieron ocho civiles en el condado de Maridi (estado de Ecuatoria Occidental). Como resultado de la violencia, se estima que al menos 75.000 civiles han sido desplazados en el estado.

26. En el estado de Lagos continuó la violencia entre comunidades por el acceso a las tierras de pastoreo y el agua para el ganado, agravada por los ciclos de asesinatos por motivos de venganza entre subclanes dinka agar. Los enfrentamientos que tuvieron lugar a mediados de mayo, causaron más de 80 muertos y 40 heridos. Entre mayo y julio, en el estado de Jonglei, pese a los considerables esfuerzos realizados por funcionarios de la Zona Administrativa del Gran Pibor para poner coto a los conflictos dentro de sus fronteras y con sus vecinos, continuaron la violencia y las tensiones entre diferentes grupos de edad de la etnia murle dentro de la Zona. El 12 de julio, tres personas resultaron heridas en enfrentamientos entre los grupos nyakurmong y lango en Pibor.

IV. Situación humanitaria

27. Al 31 de julio, había más de 1,6 millones de personas desplazadas en el interior de Sudán del Sur, y más de 620.000 refugiados en países vecinos. Las hostilidades abiertas y la inseguridad siguieron perturbando la respuesta humanitaria y restringiendo el acceso por vía terrestre, fluvial y aérea. En ocasiones, ello ha obligado a las organizaciones humanitarias a reducir el personal o hacer un alto en

los programas en las zonas afectadas por conflictos y sus alrededores, en particular en el sur del estado de Unidad y otras partes del estado del Alto Nilo. El suministro de asistencia humanitaria también se vio limitado por los puestos de control establecidos en las carreteras y los ríos y las exigencias de pago de impuestos ilícitos o la extorsión. Las instalaciones humanitarias han sido atacadas y saqueadas, y el personal ha sido objeto de agresiones, amenazas, hostigamiento, detenciones, secuestros y asesinatos, con al menos 29 bajas entre el personal de asistencia humanitaria desde el 15 de diciembre de 2013.

28. A pesar de que el entorno de las operaciones es cada vez más difícil, los organismos de ayuda ampliaron la prestación de asistencia a las zonas remotas. Desde comienzos de 2015, los asociados han proporcionado asistencia alimentaria a más de 2 millones de personas; servicios de agua, saneamiento e higiene a 1,6 millones; atención de la salud a 1,1 millones; servicios de protección a 1 millón; y servicios de educación a 235.000 niños y adolescentes.

29. La situación de la nutrición se mantiene por encima del umbral de emergencia, y aproximadamente el 80% de los condados de los estados de Unidad, Alto Nilo, Jonglei, Bahr El-Ghazal Septentrional y Warrap están clasificados en niveles nutricionales críticos. Unos 250.000 niños se encuentran en situación de riesgo de un rápido empeoramiento de la nutrición, y 1 de cada 3 niños padece malnutrición aguda. Según el informe de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria respaldado por el Gobierno y publicado en mayo, en un país con unos 11,6 millones de habitantes, se prevé que 7,9 millones afrontarán inseguridad alimentaria, que será de carácter grave para 3,3 millones. Más de 4,6 millones de personas ya se enfrentan a una inseguridad alimentaria que alcanza niveles críticos y de emergencia. La situación humanitaria en el estado de Unidad es particularmente alarmante, ya que la inseguridad impide el acceso a las comunidades y la vigilancia del riesgo de hambruna entre la población desplazada.

30. El 23 de junio, el Gobierno declaró oficialmente un brote de cólera en el condado de Yuba. Al 31 de julio, se había informado de un total de 1.429 casos de cólera, entre ellos 42 muertes, en los condados de Yuba y Bor en los estados de Ecuatoria Central y Jonglei respectivamente, con una tasa de letalidad de 2,94%. Los asociados en el ámbito de la salud llevaron a cabo una serie de campañas de vacunación oral contra el cólera en las bases de protección de civiles de la UNMISS en Bentiu y Yuba para prevenir el cólera y complementar otras medidas para mejorar la higiene y sensibilizar a la comunidad.

31. Las principales causas de enfermedad entre los desplazados internos fueron las infecciones agudas de las vías respiratorias, el paludismo, la diarrea acuosa aguda, la diarrea sanguinolenta aguda y los presuntos casos de sarampión. La leishmaniasis viral (o kala-azar) sigue siendo motivo de preocupación; entre enero y julio, según informes recibidos de 15 centros de tratamiento, se registró un total de 2.308 casos y 72 muertes (con una tasa de letalidad del 3,1%). Los asociados siguen apoyando una mayor vigilancia, coordinación asistencial e intervenciones para prevenir la transmisión.

32. El recrudecimiento de los combates en la región del Gran Alto Nilo ha dado lugar al daño y la destrucción de un gran número de escuelas, con lo que son cada vez más los niños que no tienen acceso a la educación. La iniciativa nacional dirigida a promover la reincorporación a la escuela, desplegada entre febrero y junio, tenía por objeto prestar apoyo a las comunidades para que los niños

regresaran a las escuelas y otros espacios de aprendizaje temporales, y permanecieran en ellos. La iniciativa estaba dirigida a niños y adolescentes sin escolarizar, incluidos los niños asociados al Ejército/Movimiento Democrático de Sudán del Sur – facción Cobra, en el marco de su reintegración en las comunidades. En total, más de 215.978 niños y adolescentes (de los cuales el 42% son niñas) han recibido acceso a oportunidades de aprendizaje.

33. La comunidad humanitaria revisó el plan de respuesta humanitaria para 2015 en junio, teniendo en cuenta el agravamiento de las vulnerabilidades y las nuevas necesidades humanitarias, especialmente en las zonas urbanas, donde los organismos humanitarios no han iniciado sus operaciones. De conformidad con el plan revisado, se necesitan 1.630 millones de dólares para prestar asistencia para salvar la vida de 4,6 millones de personas en 2015. El 16 de junio, se prometieron más de 275 millones de dólares en una reunión de alto nivel celebrada en Ginebra, organizada por la Unión Europea y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Al 31 de julio, se disponía de 687 millones de dólares para la financiación del plan, con lo que quedaba un déficit de casi 1.000 millones de dólares para 2015.

V. Aplicación de las nuevas tareas prioritarias encomendadas a la Misión

A. Protección de los civiles

34. La UNMISS siguió aplicando un enfoque de tres niveles para garantizar la protección de los civiles de la amenaza de la violencia física, con una protección específica para las mujeres y los niños, y para prevenir o responder a la violencia contra los civiles. El mecanismo de alerta temprana de la Misión evalúa la evolución de los riesgos para la población civil, a fin de que esta pueda actuar de una manera oportuna y dinámica.

35. En el primer nivel, relativo a la protección mediante el diálogo y la participación, la UNMISS siguió colaborando estrechamente con los asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país y diversas organizaciones no gubernamentales para prestar apoyo para la solución de conflictos locales. Durante el período sobre el que se informa, los equipos de asuntos civiles de la UNMISS celebraron 503 reuniones con autoridades locales, dirigentes de las comunidades, jóvenes y mujeres, incluso en territorio controlado por la Oposición, a fin de determinar cuáles eran las amenazas planteadas por el conflicto y adoptar medidas de mitigación. La UNMISS también organizó 97 actividades de gestión, mitigación y resolución de conflictos, entre ellas de diálogo entre comunidades y talleres, mediante las cuales se prestó asistencia a 4.332 jóvenes de los campamentos de ganado, dirigentes comunitarios, mujeres y desplazados internos, tanto en emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS como en otros lugares, con el objetivo de desarrollar sus aptitudes de gestión de conflictos y resolver controversias entre comunidades. Del mismo modo, en el estado de Lagos, la UNMISS también se centró en la celebración de talleres de gestión de conflictos para cuidadores de ganado en los condados de Rumbek Central y Yirol, uno de los focos de violencia entre comunidades. La UNMISS siguió promoviendo la solución de conflictos en sus emplazamientos de protección de civiles mediante la

interacción diaria con los líderes de la comunidad, las mujeres, los jóvenes y otras autoridades.

36. En cuanto al segundo nivel, relativo a la protección física, al 12 de agosto la UNMISS había brindado protección a más de 189.220 desplazados internos en seis emplazamientos de protección de civiles, incluidos más de 121.194 en Bentiu, 36.149 en Malakal y 28.663 en Yuba. El emplazamiento de protección de civiles de la UNMISS en Bentiu experimentó el mayor aumento de desplazados internos durante el período, de unos 50.000, mientras que en Malakal se registró un aumento de 3.000 desplazados internos. Las amenazas de violencia son un factor importante que obliga a la población a buscar refugio en los emplazamientos de protección de civiles, mientras que el aumento de la inseguridad alimentaria empeora la situación. Aproximadamente el 40% de la dotación de la UNMISS está dedicada actualmente a la protección de esos lugares.

37. El resto del personal de la fuerza que no está encargado de asuntos administrativos, la protección de la fuerza, imprevistos o las obligaciones relacionadas con la protección se centra en actividades de protección dinámicas. La UNMISS dio muestras de su presencia mediante la realización de 8.611 patrullas de corta duración, 280 de larga duración, 33 patrullas aéreas dinámicas y 630 patrullas integradas. En particular, la UNMISS amplía el alcance de sus actividades de protección en el estado de Unidad mediante el establecimiento de una presencia de seguridad en lugares antes inaccesibles. Esto incluirá el establecimiento de bases de operaciones temporales a fin de proporcionar un sentido de seguridad a la población local, facilitando al mismo tiempo las condiciones para el suministro de asistencia humanitaria. Del 23 al 28 de mayo, en coordinación con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, la UNMISS llevó a cabo la “Operación Unidad”, la primera patrulla terrestre en los condados meridionales del estado de Unidad desde diciembre de 2013.

38. Continuaron los disturbios en varios emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS, las tensiones étnicas, la movilización de los jóvenes y las bandas, la violencia, las incursiones de elementos armados y las amenazas contra el personal humanitario y de la UNMISS (28 agentes de policía de la UNMISS han sufrido lesiones en los emplazamientos de protección de civiles en Yuba, Malakal, Bentiu y Bor), provocando considerables problemas. Del 8 al 10 de mayo se produjeron enfrentamientos entre los clanes bul nuer y adok de la comunidad nuer en los emplazamientos de protección de Yuba, que causaron la muerte de un desplazado interno y heridas a por lo menos otros 73. En el emplazamiento de protección de la UNMISS en Malakal ha habido varios incidentes de enfrentamientos entre los desplazados internos pertenecientes a las comunidades shilluk, nuer y dinka (y algunos habitantes de Darfur fueron atacados y se saquearon sus tiendas). También han generado preocupación los casos de los desplazados internos que se vieron atrapados en el fuego cruzado o fueron el blanco directo de ataques por elementos armados, hechos que contravienen el derecho internacional humanitario.

39. La UNMISS siguió administrando cuatro centros de detención para desplazados internos que pusieran en peligro la seguridad de los emplazamientos de protección de civiles en Bentiu, Bor, Yuba y Malakal. Al 31 de julio, 25 sospechosos (24 hombres y 1 mujer) se encontraban detenidos en esos centros, a saber, 7 en Yuba, 9 en Bentiu, 5 en Malakal y 4 en Bor. Se trata de una reducción considerable en comparación con los 63 delincuentes detenidos en abril, debido a que la

UNMISS revisó los procedimientos para el examen de los casos de las personas internamente desplazadas recluidas en centros de detención, entre otras cosas mediante la reinserción en la comunidad. La UNMISS también ha mantenido conversaciones con el Gobierno sobre la entrega de los sospechosos.

40. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas llevó a cabo estudios y eliminó artefactos explosivos en Melut (estado del Alto Nilo) y en el estado de Jonglei. El 3 de junio, tras los enfrentamientos entre el ELPS y el E/MLPS en la Oposición registrados en Melut, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas envió a un equipo para remover dos granadas de mortero sin detonar en la base de la UNMISS. El Servicio realizó actividades de sensibilización sobre el peligro de las minas en los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS situados en Malakal y Bentiu, en los estados del Alto Nilo y Unidad, respectivamente. En general, durante el período comprendido entre el 14 de abril y el 31 de julio, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas liberó unos 6,5 millones de metros cuadrados de tierras (equivalentes a 898 campos de fútbol); destruyó 621 minas terrestres, 3.307 restos explosivos de guerra y 6.635 piezas de munición para armas pequeñas; y proporcionó educación sobre los riesgos a 169.207 civiles (entre ellos 55.237 niños y 46.357 niñas).

41. En el tercer nivel, en apoyo de la estrategia de fomento de la confianza del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, la UNMISS puso en marcha un programa de sensibilización integrado para 104 agentes de la policía nacional, en el que se trataron las cuestiones de la policía de proximidad, el fomento de la confianza, los derechos humanos, la protección de los niños, la violencia sexual y por razón de género, y el respeto de la diversidad.

42. En junio, con el apoyo de la UNMISS, el Ministerio de Cuestiones de Género y Desarrollo Social del estado de Ecuatoria Central abrió en Yuba el primer centro de acogida para las víctimas de la violencia sexual y por razón de género de Sudán del Sur, donde estas pueden recibir asesoramiento y apoyo psicológico y social. La UNMISS continuó participando en actividades de promoción utilizando la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad como instrumento para la capacitación de las mujeres en cuanto a la prevención, la participación y la protección.

43. Después de que el Gobierno expidiera permisos de estancia temporal para los nacionales extranjeros que residían en uno de los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS en Yuba, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) prestó apoyo a varios representantes nacionales extranjeros para que visitaran el campamento de refugiados de Makpandu en Yambio (estado de Ecuatoria Occidental) antes del traslado previsto de los 578 extranjeros que permanecían en el emplazamiento de Yuba.

B. Vigilancia de la situación de los derechos humanos y presentación de denuncias al respecto

44. La UNMISS siguió investigando las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, así como de abusos contra los derechos humanos. Durante el período que se examina, la UNMISS entrevistó a más de 200 civiles desplazados, presuntamente víctimas y testigos de violaciones de los derechos humanos cometidas en su mayoría por fuerzas del ELPS, con el apoyo de

milicias armadas o grupos de jóvenes armados, en el contexto de las operaciones de refuerzo iniciadas en abril en el estado de Unidad. Tras realizar las entrevistas iniciales, el 11 de mayo la UNMISS publicó un comunicado de prensa en que expresaba su preocupación por las persistentes y concordantes denuncias sobre la quema de pueblos y aldeas, asesinatos, secuestros de niños de apenas 10 años de edad, la violación y el rapto de niñas y mujeres y la quema de personas vivas en sus hogares.

45. El 29 de junio, la UNMISS publicó un informe sobre incidentes graves en materia de derechos humanos, en que documentaba violaciones de los derechos humanos cometidas cuando se intensificaron los combates en la región del Alto Nilo en abril y mayo. Los actos de violencia sexual, como violaciones, violaciones colectivas y secuestros, aumentaron considerablemente al intensificarse las hostilidades. Se informó que en el estado de Unidad al menos 172 mujeres y niñas fueron secuestradas y 79 fueron sometidas a violencia sexual, incluida la violación colectiva, y que posteriormente a varias de ellas las mataron a tiros o las quemaron vivas en sus tukuls (viviendas tradicionales). Se conoció además que en abril y mayo decenas de niños murieron o fueron violados o secuestrados. Al menos 93 mujeres, principalmente de la etnia shilluk, fueron secuestradas supuestamente por soldados del ELPS en el estado del Alto Nilo. Se han denunciado varios incidentes ocurridos en puestos de control militares donde se sometió a violencia sexual y extorsión a mujeres y niñas que salían de emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS para realizar actividades de subsistencia, como recolectar alimentos y leña. Las mujeres también han sido víctimas de explotación sexual, incluso dentro de los emplazamientos de protección de civiles, al parecer por hombres desplazados.

46. Esos ataques provocaron el desplazamiento forzoso de miles de civiles, que en muchos casos no pudieron refugiarse en el emplazamiento de protección de civiles de la UNMISS ubicado en Bentiu, en el estado de Unidad, debido en parte al cordón defensivo creado por el ELPS alrededor de Bentiu y Rubkona y los puestos de control que ha establecido en las cercanías del emplazamiento. Al volver a intensificarse los combates a mediados de junio se produjeron violaciones de los derechos humanos similares a las documentadas tras el comienzo de la ofensiva.

47. La UNMISS continuó dando seguimiento a casos de presuntas violaciones de los derechos humanos, incluso las ocurridas dentro del emplazamiento de protección de civiles de la UNMISS en Malakal, en el estado del Alto Nilo. La violencia entre comunidades en ese emplazamiento aumentó cuando Malakal quedó bajo el control de las fuerzas shilluk del General de División Olony, y la UNMISS recibió denuncias de secuestros y ejecuciones extrajudiciales de hombres dinka que tuvieron lugar fuera del emplazamiento. Cuando el Gobierno recuperó el control de Malakal, varios miembros de la comunidad shilluk fueron blanco de ataques. La UNMISS sigue investigando casos de presuntos asesinatos y secuestros. En total, la UNMISS ha obtenido informes fidedignos según los cuales al menos 50 civiles han sido secuestrados, principalmente por elementos del ELPS, en las cercanías del emplazamiento de protección de civiles de Malakal.

48. Con el recrudecimiento de la violencia en los estados de Unidad y el Alto Nilo, se notificaron en total 279 incidentes en los que 5.995 niños resultaron afectados. El total se desglosa en 60 asesinatos verificados (97 niños, 54 niñas y 32 de sexo desconocido) y otros 27 no verificados (43 niños, 33 niñas y 25 de sexo desconocido); 34 incidentes verificados de reclutamiento y utilización de niños (289

niños y 3 niñas) y otros 9 no verificados (418 niños); 13 incidentes verificados de ataques contra escuelas o de uso de escuelas con fines militares, y otros 2 incidentes no verificados; 6 incidentes verificados de ataques a hospitales o de uso de hospitales con fines militares, y otros 5 casos no verificados; 33 incidentes verificados de violación (4 niños y 92 niñas) y otros 7 incidentes no verificados (84 niñas); 23 incidentes verificados de secuestro (23 niños, 53 niñas y 2 de sexo desconocido) y 9 incidentes no verificados (73 niños, 11 niñas y 102 de sexo desconocido); y 19 casos de denegación de acceso a la asistencia humanitaria y otros 4 casos no verificados.

49. Hasta la fecha, las fuerzas de la facción Cobra del SSDM-SSDA que operan en la Zona Administrativa del Gran Pibor han liberado 1.755 niños (entre ellos 5 niñas), de un total estimado de 3.000 niños. Tras su inspección y registro, los niños fueron liberados y reintegrados en el marco de un programa conjunto de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, la UNMISS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y algunos asociados. Hasta la fecha, en los cinco emplazamientos seleccionados de la región de Pibor, 6.199 niños y adolescentes tienen acceso a la enseñanza. Se está haciendo campaña para que se ponga en libertad al resto de los niños.

50. Según determinó un proyecto de evaluación conjunta de las Naciones Unidas y el ELPS ejecutado en abril, 45 escuelas eran utilizadas con fines militares por ambas partes en el conflicto. El ELPS y sus fuerzas aliadas han desocupado 26 escuelas en los estados de Ecuatoria Central, Ecuatoria Oriental, Jonglei, Lagos y el Alto Nilo. Debido a la inseguridad y los enfrentamientos, la Misión no ha podido tener acceso a las escuelas ocupadas por el ELPS en la Oposición ni verificar su situación. Desde que estalló el conflicto se han documentado otros 11 casos de uso militar de escuelas, por lo que actualmente ascienden a 30 las escuelas que se están utilizando con fines militares. Se ha informado también que nueve escuelas fueron atacadas durante la ofensiva militar en el estado de Unidad en mayo y en la actualidad no están siendo utilizadas, y que en el estado de Ecuatoria Occidental otra escuela fue utilizada temporalmente con fines militares.

51. Como hecho positivo cabe señalar que el 30 de abril Sudán del Sur se adhirió a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y su Protocolo Facultativo y la Convención sobre los Derechos del Niño.

52. En cuanto a la rendición de cuentas, el ELPS comunicó, en su informe inicial de fecha 4 de mayo sobre el plan de acción revisado y acuerdo de renovación del compromiso para poner fin a las graves violaciones cometidas contra niños, que dos soldados del ELPS habían sido detenidos y acusados de abusar sexualmente de dos niñas de 9 y 13 años, en Basilia, en el estado de Bahr el-Ghazal Occidental.

53. Persisten las dificultades para administrar justicia de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos a causa del colapso de las instituciones de justicia en el contexto de la crisis actual. En todo el país se han producido detenciones prolongadas y arbitrarias, debido, entre otros factores, al conflicto en curso, la falta de infraestructura y el volumen de causas atrasadas. En la Zona Administrativa del Gran Pibor, ante la falta de un juez oficial, 15 de las personas encarceladas por delitos graves no han sido llevadas ante los tribunales. En

el estado de Lagos, dos miembros de la Asamblea Legislativa han permanecido detenidos durante meses en espera de juicio.

54. En el estado de Ecuatoria Central, la prisión central de Yuba se negó a admitir nuevos detenidos por la falta de espacio y, según se informa, el tribunal decidió que no admitiría nuevas causas debido a retrasos en su tramitación, lo que contribuyó a las detenciones prolongadas y el hacinamiento en los centros de detención policial. La UNMISS también observó que el número de mujeres recluidas en diversos centros de detención en Sudán del Sur había aumentado y ascendía a 31 en junio de 2015.

55. Si bien la UNMISS recibió un número menor de denuncias de hostigamiento e intimidación de periodistas por agentes de seguridad, se dieron al menos dos casos de hostigamiento relacionados directamente con noticias sobre los combates en los estados de Unidad y el Alto Nilo. Entretanto, el Presidente de la Asociación para el Desarrollo de los Medios de Comunicación de Sudán del Sur, que también es el director del periódico *Juba Monitor*, expresó reservas acerca del procedimiento para nombrar a los miembros de los órganos reguladores de los medios de comunicación, determinado por decreto presidencial y anunciado el 13 de mayo.

C. Creación de las condiciones necesarias para la prestación de asistencia humanitaria

56. La prestación de asistencia humanitaria se enfrenta a desafíos imprevisibles, sobre todo en la región del Alto Nilo, debido al riesgo que supone que el personal quede atrapado en el fuego cruzado, las dificultades para obtener garantías de seguridad del transporte aéreo y fluvial, y los obstáculos a la circulación causados por las lluvias. La UNMISS siguió colaborando con los asociados humanitarios para evaluar la logística operacional y aplicar planes para imprevistos. Gracias a las obras de mantenimiento vial realizadas por los ingenieros de la Misión y a un mayor intercambio de información entre los distintos organismos sobre las condiciones de las carreteras, ha mejorado la movilidad de los convoyes humanitarios y de la UNMISS. Durante el período del que se informa, se realizaron en total 7.482 tareas de protección de convoyes por carretera, barcazas y actividades humanitarias.

57. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas continuó desempeñando un papel fundamental al ayudar a crear las condiciones necesarias para la prestación de asistencia humanitaria mediante la inspección, la evaluación y el desminado de 250 km de carreteras en los estados de Jonglei, Unidad y Bahr el-Ghazal Occidental.

58. La UNMISS siguió prestando apoyo a la Organización Internacional para las Migraciones en la ampliación de los emplazamientos de protección de civiles de Bentiu y Malakal con el suministro de materiales y combustible y el transporte de carga toda vez que fue factible. La UNMISS también brindó a los asociados humanitarios protección física y espacio para oficinas, almacenamiento y alojamiento en sus locales en Bentiu, en el estado de Unidad, Bor, en el estado de Jonglei, y Malakal, en el estado del Alto Nilo.

D. Apoyo a la aplicación del Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades

59. Además de los servicios logísticos y vitales proporcionados en virtud de acuerdos bilaterales, la UNMISS siguió prestando asistencia al Mecanismo de Vigilancia y Verificación de la IGAD a través del Comité Técnico Conjunto de la IGAD en Yuba. Esos servicios consistían en dar protección y apoyo logístico y administrativo (alojamiento, transporte, agua, alimentos, combustible, energía eléctrica y atención médica) a los equipos de vigilancia y verificación de la IGAD ubicados en las bases de la UNMISS.

60. Desde su despliegue en marzo de 2014 y hasta el 31 de julio de 2015, el Mecanismo de Vigilancia y Verificación investigó un total de 46 incidentes que constituían violaciones del Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades de 23 de enero de 2014. De ese total, 19 violaciones se atribuyeron a fuerzas del Gobierno, 23 al E/MLPS en la Oposición y 4 a ambas partes. Los equipos de la IGAD llevaron a cabo investigaciones en la mayoría de los condados del estado de Unidad, así como en Malakal y Melut, en el estado del Alto Nilo. En todas ellas se detectaron violaciones cometidas por las dos partes.

VI. Dotación de personal de la Misión y despliegue de capacidad adicional

61. Al 31 de julio, la UNMISS contaba con una dotación de 2.335 funcionarios civiles, incluidos 765 de contratación internacional, 1.173 de contratación nacional y 397 Voluntarios de las Naciones Unidas. El examen de la dotación de personal civil concluyó en 2014 y no se han producido nuevos ajustes. Al 31 de julio, la dotación de policía de la UNMISS era de 1.033 agentes, de una dotación autorizada de 1.323, incluidos 500 agentes de policía, 53 funcionarios de prisiones y 480 agentes de unidades de policía constituidas. La orientación inicial de la unidad de policía constituida de Nepal finalizó el 9 de mayo. Se espera que en agosto la Misión alcance su plena capacidad de personal de unidades de policía constituidas con el despliegue de las dos unidades de Ghana y Rwanda, que se han retrasado debido a problemas con la llegada del equipo de propiedad de los contingentes y la obtención de los permisos del Gobierno de Sudán del Sur.

62. Al 31 de julio, la dotación de personal militar de la UNMISS ascendía a 11.546 efectivos. De los 5.500 efectivos de refuerzo, se han desplegado 4.713. El despliegue de la unidad fluvial de Bangladesh y la unidad de aviación (helicópteros medianos de uso general) de Sri Lanka concluyó el 11 de mayo y el 22 de junio, respectivamente. El despliegue de los restantes efectivos militares, a saber, 400 de Ghana y 280 de Kenya, se ha aplazado debido a problemas relacionados con el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes. El equipo del batallón de Ghana está listo para su despliegue, pero este se ha retrasado por las malas condiciones de la carretera hacia Bentiu y a la espera de recibir los permisos del Gobierno de Sudán del Sur. Los plazos de despliegue de los demás efectivos de Kenya se determinarán en función de la disponibilidad operacional del equipo de propiedad de los contingentes y del tiempo necesario para obtener los permisos gubernamentales. El despliegue de cinco helicópteros tácticos de Etiopía y Rwanda se canceló tras las objeciones presentadas por escrito por el Gobierno de Sudán del

Sur. Las demoras en el despliegue del equipo de propiedad de los contingentes en toda la Misión siguen obstaculizando las operaciones de las unidades que ya se encuentran en la zona.

63. La UNMISS siguió concienciando a su personal y a la población local sobre la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, en particular a quienes buscan protección en los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS. Además, la UNMISS está en vías de poner en práctica iniciativas derivadas de mi informe sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/69/779).

VII. Violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, el derecho internacional humanitario y la seguridad del personal de las Naciones Unidas

64. Durante el período del que se informa, la UNMISS registró un total de 102 violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. De esos incidentes, 59 estuvieron relacionados con las restricciones a la libertad de circulación y afectaron a las operaciones por vía terrestre, aérea y fluvial. Otras violaciones consistieron en amenazas contra el personal y las instalaciones de la UNMISS, incluidos los emplazamientos de protección de civiles, ataques contra barcasas de la UNMISS, actos de agresión y hostigamiento contra su personal, la entrada ilegal en los locales de la Misión, arrestos y detenciones injustificados, la injerencia en el mandato de protección de civiles de la UNMISS, el registro y la confiscación de bienes y la incautación de vehículos de la Misión, y la exigencia del pago de impuestos. Resulta preocupante que 92 de las violaciones denunciadas fueron cometidas por fuerzas de seguridad del Gobierno, incluidos el ELPS, la policía nacional y el Servicio Nacional de Seguridad.

65. En tres incidentes ocurridos el 29 de abril, el 7 de mayo y el 27 de julio, soldados del ELPS dispararon al aire muy cerca de la base y el emplazamiento de protección de civiles de la UNMISS en Bentiu, en el estado de Unidad, y causaron heridas a cinco personas que buscaban refugio. Se conoció que el 5 de julio dos soldados del ELPS irrumpieron en ese mismo emplazamiento de Bentiu, hicieron disparos y mataron a una persona. El 15 de mayo, en Rumbek, en el estado de Lagos, un oficial militar de la UNMISS resultó herido por una bala perdida disparada por un soldado del ELPS que hacía uso festivo de su arma. El 19 de mayo, durante los fuertes enfrentamientos librados por el ELPS y el E/MLPS en la Oposición en el estado del Alto Nilo, unas 20 balas perdidas y proyectiles de artillería cayeron en el emplazamiento de protección de civiles de la UNMISS situado en Melut y mataron a nueve desplazados internos e hirieron a otros 11. El 28 de mayo, tres desplazados internos y un militar de la UNMISS resultaron heridos por balas perdidas cuando varios soldados del ELPS hicieron disparos intermitentes de armas pequeñas muy cerca de la base de la UNMISS en Malakal. El 27 de junio, soldados del ELPS dispararon entre 15 y 20 tiros contra una barcaza de la UNMISS, a unos 21 km al norte del poblado de Bor. El 9 de julio, al sur de Malakal, el ELPS atacó un convoy de barcasas de la UNMISS con granadas propulsadas por cohetes y ametralladoras pesadas y causó el fallo temporal del motor y el equipo de comunicaciones de una barcaza.

66. Durante el período que se examina, el E/MLPS en la Oposición fue responsable de nueve incidentes de seguridad, a saber, la imposición de restricciones a los desplazamientos de la UNMISS por vía terrestre, aérea y fluvial, ataques contra un emplazamiento de protección de civiles de la Misión y amenazas contra su personal y locales. El 1 de julio, el E/MLPS en la Oposición y las milicias shilluk del General Olony abrieron fuego contra desplazados internos que se encontraban en el emplazamiento de protección de civiles de la UNMISS en Malakal. Un civil perdió la vida y otros ocho resultaron heridos.

67. Como consecuencia directa del deterioro de la situación de la seguridad debido al conflicto armado en el estado del Alto Nilo, el 22 de mayo las Naciones Unidas aprobó el traslado temporal de personal de Melut, en el estado del Alto Nilo, a Yuba, en Ecuatoria Central. El 3 de julio, las Naciones Unidas evacuaron al personal de Malakal, en el Alto Nilo, a Yuba; parte del personal ya ha regresado a esa localidad. Sin embargo, la mayoría de las amenazas contra el personal y los bienes de las Naciones Unidas y los riesgos conexos se derivan de los emplazamientos de protección de civiles. Las violaciones habituales del perímetro de los emplazamientos, en particular la entrada ilícita de armas y los actos de violencia entre los desplazados internos, constituyen una amenaza directa para el personal y los bienes de las Naciones Unidas en esos lugares. En la mayor parte de los emplazamientos, debido a su tamaño y al gran número de personas que acogen y los limitados recursos de la Misión, no es posible mantener la vigilancia y el orden público. En los emplazamientos de protección de civiles de Yuba, los desplazados internos han entrado en varias ocasiones en los locales de las Naciones Unidas donde trabaja y reside el personal.

68. Al 5 de agosto, tres funcionarios de contratación nacional de la UNMISS que habían sido arrestados en agosto y octubre de 2014 permanecían detenidos en la sede del Servicio Nacional de Seguridad en Yuba. En la última visita que hizo la Misión para interesarse por su situación, los funcionarios dijeron que desde abril no se habían realizado nuevas investigaciones y que no se habían formulado cargos contra ellos.

69. La UNMISS se ha mantenido en contacto con el Gobierno anfitrión, al que ha notificado con regularidad esas violaciones, así como los efectos negativos que tienen sobre el funcionamiento de la UNMISS y la seguridad de su personal y sus locales. La Misión también facilita al Gobierno una matriz mensual de todos los incidentes registrados. Sin embargo, hasta la fecha, la UNMISS solo ha recibido información sobre las medidas adoptadas con respecto al tiroteo contra una barcaza de la Misión ocurrido el 27 de junio, en particular la detención del comandante del destacamento fluvial del ELPS. La Misión todavía no ha sido informada de los resultados de las investigaciones sobre los demás incidentes antes mencionados.

VIII. Aspectos financieros

70. La Asamblea General, en su resolución 69/260 B, de 25 de junio de 2015, consignó la suma de 1.139.520.000 dólares para el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Al 4 de agosto de 2015, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial para la UNMISS ascendían a 676,1 millones de dólares. El total de cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa misma fecha ascendía a 4.802,4 millones de dólares.

Al 4 de agosto de 2015, se había reembolsado a los gobiernos contribuyentes los gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas y de equipo de propiedad de los contingentes correspondientes al período terminado el 28 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2014, respectivamente, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

IX. Observaciones y recomendaciones

71. La situación humanitaria y de seguridad en Sudán del Sur sigue suscitando grave preocupación, sobre todo debido al nivel de violencia sin precedentes que sufre la población. El conflicto ha causado el desplazamiento interno de más de 2 millones de personas, ha obligado a 201.911 desplazados internos a refugiarse en las bases de la UNMISS (cifra al 19 de agosto) y ha provocado una grave crisis humanitaria, pues el 40% de la población padece inseguridad alimentaria a niveles de crisis y de emergencia. Me preocupa profundamente el dramático aumento del número de civiles que buscan refugio en los emplazamientos de protección de civiles al huir de la violencia y de una situación humanitaria catastrófica.

72. Desde fines de abril, se han intensificado en el país los enfrentamientos entre el ELPS y el E/MLPS en la Oposición y sus milicias aliadas por el control de zonas importantes del estado del Alto Nilo, como Malakal y Melut, y de los campos petrolíferos de Paloich, también en el Alto Nilo, y en el sur del estado de Unidad. Condeno enérgicamente el recrudecimiento de la violencia, que viola el Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades firmado por las partes beligerantes el 23 de enero de 2014, y la matanza de cientos de civiles inocentes.

73. El hecho de que los dirigentes de Sudán del Sur prefieran claramente seguir recurriendo a la acción militar en lugar de buscar un arreglo político inclusivo ha causado grandes sufrimientos a millones de personas. El aumento de la violencia ha puesto de manifiesto una vez más que las partes no están verdaderamente dispuestas a poner fin al conflicto. He exhortado en repetidas ocasiones al Presidente Salva Kiir Mayardit y al exvicepresidente Riek Machar a que den muestras de capacidad política y asuman los compromisos necesarios para alcanzar un acuerdo de paz general e inclusivo. La responsabilidad principal por la violencia y las graves violaciones y abusos de los derechos humanos cometidos en esta insensata y desastrosa guerra recae en los dirigentes. Es totalmente inaceptable el hecho atroz de que las mujeres y los niños sean blanco de ataques deliberados y de incontables actos de violencia sexual, como violaciones colectivas, secuestros, asesinatos, incendios intencionales y desplazamientos; esos actos deben cesar de inmediato.

74. Hay que poner punto final a la impunidad que reina en Sudán del Sur, y los autores de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad y genocidio deberán responder por ellos. La justicia y la rendición de cuentas son condiciones necesarias para que un acuerdo de paz sea sostenible y para romper los ciclos de violencia. A ese respecto, insto de nuevo a la Unión Africana a que publique las conclusiones del informe de la Comisión de Investigación de la Unión Africana y apoye el establecimiento de mecanismos de responsabilidad penal, incluida la opción de un tribunal mixto.

75. Me inquieta especialmente que persistan las dificultades de acceso del personal de asistencia humanitaria y mantenimiento de la paz, así como las condiciones de inseguridad y violencia que dicho personal soporta en el desempeño

de sus funciones, concretamente agresión física, hostigamiento, amenazas, arrestos, detenciones y secuestros. En este sentido, me preocupan profundamente las medidas tomadas por el Gobierno contra funcionarios de las Naciones Unidas. El 1 de junio hice una declaración en la que condené la decisión adoptada por el Gobierno el 29 de mayo de declarar persona non grata a mi Representante Especial Adjunto, Toby Lanzer, y exhorté al Gobierno a que revocara de inmediato su decisión. Su negativa a reconsiderar la expulsión del Sr. Lanzer es otra muestra de indiferencia ante el sufrimiento de su pueblo y desprecio por quienes trabajan en la prestación de servicios humanitarios esenciales.

76. Exhorto al Gobierno a que cumpla las obligaciones que le incumben en virtud del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, y a las partes en el conflicto a que permitan la circulación y el acceso sin restricciones de los trabajadores de asistencia humanitaria y de la UNMISS. Insto a ambas partes, en particular el Gobierno, al que incumbe la responsabilidad primordial de proteger a los civiles, a que establezcan un entorno seguro para la población civil y creen las condiciones necesarias para el regreso voluntario de los desplazados internos. También hago un llamamiento al Consejo de Seguridad para que exhorte al Gobierno y a la Oposición a que respeten el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y den acceso irrestricto a las Naciones Unidas y los asociados humanitarios.

77. La UNMISS sigue haciendo todo lo posible por cumplir su mandato de proteger a los civiles de conformidad con la resolución 2223 (2015) del Consejo de Seguridad y ampliar su alcance fuera de sus bases para proporcionar protección a los cientos de miles de civiles que se encuentran en situación vulnerable en todo Sudán del Sur. A ese respecto, reitero mis exhortaciones anteriores a los países que aportan contingentes para que desplieguen rápidamente el resto de los contingentes y el equipo militar de refuerzo, que son fundamentales para que la UNMISS pueda cumplir con eficacia las tareas que le han sido encomendadas. La UNMISS continuó experimentando demoras en la obtención de permisos del Gobierno de Sudán del Sur necesarios para el despliegue de las fuerzas y los traslados internos, así como para el despliegue de equipo de propiedad de los contingentes; esas demoras entorpecen las gestiones para desplegar toda la capacidad de refuerzo. Lamento que el Gobierno haya rechazado el tan necesario despliegue de helicópteros tácticos. Insto al Gobierno de Sudán del Sur a que coopere plenamente en el despliegue de los contingentes y activos restantes, que ayudarán a la Misión a ofrecer una protección más amplia y eficaz a los civiles expuestos a la violencia.

78. Celebro que Riek Machar y los exdetenidos hayan firmado el acuerdo de paz de avenencia de la IGAD. He tomado nota de que el presidente Kiir lo rubricó con algunas reservas. Tengo la seria esperanza de que firme el acuerdo antes de que concluya el plazo de 15 días establecido por la IGAD.

79. Me decepciona que la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno no haya culminado con la firma del acuerdo por todas las partes. Sin embargo, me siento alentado por el consenso regional e internacional que existe en apoyo del acuerdo, que las Naciones Unidas también firmó en calidad de testigo.

80. El tiempo apremia. La situación sobre el terreno es muy tensa e impredecible. Cada día que pasa sin un acuerdo prolonga el sufrimiento del pueblo de Sudán del Sur y aumenta el riesgo de un nuevo brote a gran escala de los combates. Es fundamental que los socios regionales e internacionales de Sudán del Sur actúen colectivamente para garantizar que las partes que han firmado sigan comprometidas

con el acuerdo y que el Gobierno también se sume antes del 1 de septiembre. Las consecuencias de no alcanzar un acuerdo negociado serían catastróficas para Sudán del Sur y la región en su conjunto.

81. Las Naciones Unidas están dispuestas a colaborar con las partes, la IGAD, la Unión Africana y otros socios internacionales para finalizar el acuerdo y proceder rápidamente a su aplicación. Tengo la intención de convocar una cumbre de alto nivel sobre la situación en Sudán del Sur durante el período de sesiones de la Asamblea General, en septiembre de este año, para apoyar colectivamente el proceso de paz y asumir una posición común.

82. Por último, deseo reconocer sinceramente la valentía demostrada y los incansables esfuerzos desplegados por el personal de la UNMISS, que, bajo la capaz dirección de mi Representante Especial, Ellen Margrethe Løj, sigue trabajando para proteger a decenas de miles de civiles que se encuentran bajo amenaza de violencia física y para estabilizar la situación de la seguridad. Doy las gracias en particular a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, que han proporcionado el personal uniformado y los medios que tanto necesita la Misión. Deseo también encomiar al personal del equipo de las Naciones Unidas en el país y de las organizaciones no gubernamentales asociadas por los denodados esfuerzos que hacen para prestar a la población la asistencia humanitaria necesaria, a menudo en condiciones peligrosas.



Map No. 4458 Rev. 18 UNITED NATIONS August 2015 (Colour)

Department of Field Support Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)